DEPEL TRONIK, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad «Depel Tronik, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Arganda del Rey (Madrid), Polígono «El Olivar», Montes Universales, número 4, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2002.
Segundo.—Aprobación en su caso, de la Gestión Social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

Arganda del Rey (Madrid), 5 de mayo de 2003.—Carmen Merino Martínez.—20.797.

DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de «Dermoestética del Sur, S. A.», a celebrar en Sevilla, calle Antonio Cortes Llado 4, 1.º, el día 13 de Junio, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 14 de Junio, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Organo de Gestión.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2002.
Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de miembros del Consejos de Administración de la Sociedad.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia lo dispuesto en el articulo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 212 del mencionado texto legal, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionistas de forma inmediata y gratuita, podrá obtener de la Sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 4 de mayo de 2003.—Rosario Baratech Nuche, Presidenta del Consejo de Administración.—20.302.

DESARROLLOS URBANÍSTICOS AZA S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el 13 de junio de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación del resultado.
Segundo.—Aprobación si procede de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.
Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del Acta de la junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así mismo podrán solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 25 de abril de 2003.—Los administradores mancomunados. Gerardo J. Martínez Riquelme, Jaime Valcaneras Udaeta.—20.127.

DEUTZ IBERIA, S. A. (Sociedad absorbente)
DEUTZ MOTOR ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Ordinarias de Socios, celebradas el 5 de mayo de 2003, acordaron la fusión de las sociedades mediante la absorción de Deutz Motor España, Sociedad Anónima, por parte de Deutz Iberia, Sociedad Anónima, que adquiere a título de sucesión universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado también por las compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 4 de abril de 2003. Asimismo se aprobaron los balances de fusión de cada una de las sociedades, cerrados al 31 de diciembre de 2002.
En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Señores socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión, así como el Balance de la fusión, pudiendo ejercer los acreedores de ambas sociedades el derecho de oposición en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—Deutz Iberia, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal). El Secretario del Consejo de Administración, Wolf-Wilhelm Bertram. Deutz Motor España, Sociedad Anónima, (Sociedad unipersonal). El Administrador Único, Alexander Stephan Städtler.—22.250.

2.ª 22-5-2003

DIAN SUOMI, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en su domicilio social de Núñez de Balboa, 99, de Madrid, el día 25 de Junio de 2003 a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. D. Rafael García Huertas.—20.614.

DIBICO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2.003, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.
Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.
Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.
Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.
Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.
Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.
Noveno.—Aumento de capital social por emisión de nuevas acciones. Modificación del capital inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.
Décimo.—Solicitud de la admisión a negociación en la Sociedad Rectora de Bolsa de Valores de Madrid y permanencia en la misma de las acciones representativas del capital social de la entidad que se emiten a raíz de la modificación del capital inicial y máximo.
Undécimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.
Duodécimo.—Ruegos y preguntas.
Decimotercero.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).
El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Garachana Orodea.—20.712.